

ACTA Nº 143. DE LA JUNTA DE FACULTAD

ASISTENTES

1. Álvarez García, José
2. Barrena García, Manuel
3. Caballet Lázaro, María Antonia
4. Ciudad Gómez, Adelaida
5. Coca Pérez, José Luis
6. García Berzosa, M.^a José
7. García García, Yolanda
8. Guisado Moreno, Ángela
9. Hernández Mogollón, José Manuel
10. López-Mosquera, Natalia
11. Miranda Del Pozo, Araceli
12. Morcuende Sánchez, David
13. Palomino Solís, Eliades María
14. Rodríguez García, José Manuel
15. Sánchez Martín, José Manuel
16. Blanco Gregory, Rocío
17. Fernández Muñoz, Yolanda
18. Guisado González, Manuel
19. Gutiérrez, Cristina
20. Jiménez Naranjo, Héctor Valentín
21. Nevado Gil, María Teresa
22. Sánchez Escobedo, M.^a Cruz
23. Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo
24. Vesga Marín, Dary Alexandra
25. Fernández Estévez, José
26. Maroto Fernández, José Ramón
27. Rivero Campa, Alicia
28. Fernández Portillo, Antonio (Invitado)

Orden del día. Reunión Ordinaria:

1. Aprobación, si procede, de las actas 141 y 142.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de las Comisiones de Calidad de los Títulos del centro.
4. Informar a la Junta de Facultad sobre la necesidad de creación de la Comisión de Reclamaciones de cada titulación, y aprobación, si procede, de su creación.
5. Aprobación, si procede, de otras comisiones del centro.
6. Aprobación, si procede, de la tutela académica del Master Universitario Propio "Business Intelligence para la toma de decisiones".
- 7.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, siendo las 13:00 horas del día 11 de febrero de 2021, se reúnen en segunda convocatoria, en zoom, los miembros de la Junta de Facultad arriba relacionados, en sesión ORDINARIA para tratar los asuntos según constan en el Orden del día de la convocatoria cursada en tiempo y forma.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS 141 Y 142.

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

2. INFORME DEL SR. DECANO

El Sr. Decano da las gracias a todos por su colaboración frente a las circunstancias que se están viviendo debido a la pandemia y, sobre todo, agradece la colaboración en que los exámenes de la convocatoria de enero pudieran realizarse con unas adecuadas medidas de seguridad.

Con relación a las pruebas finales o exámenes de las asignaturas en las que existan diferentes grupos de estudiantes, el Sr. Decano recuerda que, según la normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, cuando existan diferentes grupos de estudiantes en una misma asignatura, los exámenes serán iguales para todos los grupos o, si esto no fuera posible por razones justificadas, presentarán características similares (mismo nivel de dificultad y criterios de evaluación), por ello, recuerda a los coordinadores de las diferentes asignaturas en el centro que los exámenes sean iguales, o si no es posible, sean similares en duración, criterios de evaluación y nivel de dificultad.

Por otro lado, informa que, en relación al cumplimiento de las tutorías, estas pueden ser presenciales o a través de zoom, pero que el profesor deberá estar físicamente en el centro, por ello, frente a posibles reclamaciones sobre la realización de tutorías, inspección a pedido al centro que debe contar con evidencias de sus cumplimientos, por ello, a partir de que se envíe el correo a los profesores dando instrucciones sobre este tema, el profesorado del centro deberá firmar en conserjería las tutorías, para que el centro cuente con las evidencias que se están pidiendo.

Seguidamente, indica que, en relación con la nueva Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, aprobada en RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020 (DOE nº. 212 del 3 de noviembre de 2020), los Planes docentes de las asignaturas que recojan en ellas que se evaluará según la normativa de evaluación del 2016, se deberán modificar, poniendo que será según la normativa vigente. En este sentido, el centro publicará en su página web que la normativa a la que se acogerán los Planes docentes de las asignaturas será la del 2020, pero que también será necesarios que los profesores actualicen sus Planes docentes que mandarán cuando sean solicitados. Además, debido a la modificación de la normativa de evaluación de la Uex, se tendrán que revisar las Memorias Verificadas de los Títulos, las normativas de la Facultad y algunos procesos.

Por último, el Sr. Decano expone que el centro se está moviendo en la creación de un MBA Internacional, como Máster Universitario Propio, que no estará en el POD, pero será remunerado, solicitando que los profesores que estén interesados en participar envíen un correo electrónico al correo personal de D. José Luis Coca.

Una vez finalizado el informe del Sr. Decano, la profesora **Dña. Angela Guisado Moreno** pregunta que cual será el proceso de modificación de los Planes docentes. El Sr. Decano le contesta que las Comisiones de Calidad de los Títulos los revisan una vez al año, así que, cuando se soliciten tendrá que mandarlo con la modificación incluida.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DEL CENTRO.

El Sr. Decano procede a ceder la palabra al RSGIC para que dé cuenta a la Junta de Facultad sobre esta cuestión. En este sentido, el RSGIC informa que la composición de las Comisiones de Calidad de los Títulos de Grado del Centro se ha adaptado a la Normativa que regula la organización y el funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulaciones, aprobada por Junta de Gobiernos de la Uex el 18 de julio de 2019, donde se señalaba que la estructura es la siguiente:

- Responsable de la coordinación.
- Un máximo de cuatro representantes del profesorado de áreas de conocimiento con docencia en asignaturas de formación básica y obligatoria de la titulación.
- Representante del colectivo de estudiantes con matrícula vigente en la titulación, a propuesta del consejo de estudiantes.
- Representante del PAS.

Mientras que, en el caso de la Comisión de Calidad de los Títulos de Máster, se estructura de la siguiente forma:

- Responsable de la coordinación.
- Un máximo de dos representantes del profesorado que impartan, como mínimo, tres créditos en el máster.
- Representante del colectivo de estudiantes con matrícula vigente en la titulación, a propuesta del consejo de estudiantes.
- Representante del PAS.

El responsable del RSGIC procede a la lectura de la propuesta realizada:

COMISIÓN DE CALIDAD DE ADE

- D. Carlos Jurado Rivas (Coordinador)
- D. José Manuel Rodríguez García
- D. Antonio Hidalgo Mateos
- D. Jesús Montero Melchor
- D. Ángel Sabino Mirón Sanguino
- D. Andrés Vera Silva (Alumno)
- Dña. Rosa Pérez Paniagua (PAS)

COMISIÓN DE CALIDAD DE TURISMO

- Dña. Rocio Blanco Gregory (Coordinadora)
- D. José Álvarez García
- Dña. Yolanda García García
- Dña. M.ª Antonia Caballet Lázaro
- Dña. Carmen Cortes
- Dña. Noelia Boza Doblado (Alumna)
- D. José Ramon Maroto Fernández (PAS)

COMISIÓN DE CALIDAD DE FICO

- Dña. Cristina Gutiérrez Pérez (Coordinadora)
- Dña. M.ª José García Berzosa
- D. Manuel Barrena García
- Dña. Eliades Palomino Solís
- Dña. Milagros Gutiérrez Fernández
- Dña. Ana M.ª Pulido Mena (Alumna)
- D. José Donaire Púlco (PAS)

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER MUdT

- Dña. Ana M.ª Campón Cerro (Coordinadora)
- D. David Morcuende Sánchez
- D. Juan Carlos Díaz Casero
- Dña. Guadalupe León Vergeles (Alumna)
- D. José Fernández Estévez (PAS)

COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER MUI

- Dña. M.ª Teresa Cabezas Hernández (Coordinadora)
- D. Rafael Robina Ramírez
- Dña. Mercedes Sabido Rodríguez
- Dña. Adelaida Ramos Mariño (Alumna)
- Dña. Pilar Martín Vidal (PAS)

La profesora **Dña. María José García Berzosa** toma la palabra para manifestar que quiere que conste en acta que su área, Filología Inglesa, no se encuentra representada en la Comisión de Calidad del Grado en Turismo. El Sr. Decano le responde que se ha intentado que todos los profesores propuestos por los departamentos formaran parte de las CC de los Títulos, en el caso del Departamento de Filología Inglesa, solo se propusieron dos profesores y que los dos se encuentran dentro de las CC de los Títulos. Por otro lado, en la normativa se señala que, excepcionalmente, en el caso de titulaciones impartidas en más de una modalidad de enseñanza o con cualquier otra circunstancia especial establecida/aprobada/autorizada por el vicerrectorado competente en materia de calidad, previa solicitud de la dirección del centro, se podrá aumentar de cuatro a cinco el número de representantes del profesorado en las titulaciones de grado, y como se revisarán los Grados en FICO y Turismo, cuando llegue el momento se solicitará el aumento de los representantes del profesorado en dichas comisiones.

La profesora **Dña. Angela Guisado Moreno** toma la palabra para manifestar que quiere que conste en acta que su departamento tampoco se encuentra representado en las CC de los Títulos, que hace meses que comunicó que quería volver a las comisiones, pero debido a un tema personal, finalmente no ha podido incorporarse, pero que cuando se resuelva este tema en los próximos meses, desearía incorporarse a las CC de los Títulos, si quedara algún puesto vacante. El Sr. Decano le responde que el centro solicitó a los departamentos implicados en los títulos del centro que propusieran miembros para las Comisiones de Calidad de los Títulos, pero en el caso de su Departamento, Departamento de Derecho Privado, respondió que no había interesados, por ello no está representado, pero que si en el futuro desea incorporarse a las CC de los Títulos, que lo solicite y si quedara alguna vacante, se tendría en cuenta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad el nombramiento de los componentes de las CC de los Títulos de Grado y Máster propuestos, con una duración de cuatro años.

Por tanto, la composición de la Comisión de Calidad del Centro será la siguiente:

COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO

- D. José Luis Coca Pérez (Decano, presidente)
- D. Antonio Fernández Portillo (RSGIC, secretario)
- Dña. Alicia Rivero Campa (Administradora)
- D. José Carlos Jurado Rivas (Coord. ADE)
- Dña. Roció Blanco Gregory (Coord. Turismo)
- Dña. Cristina Gutiérrez Pérez (Coord. FICO)
- Dña. Ana M.ª Campón Cerro (Coord. MUdT)
- Dña. M.ª Teresa Cabezas Hernández (Coord. MUI)
- D. Manuel González Iglesias (PAS).
- Dña. Dary Alexandra Vesga Marín (delegada del Centro)

4. INFORMAR A LA JUNTA DE FACULTAD SOBRE LA NECESIDAD DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE CADA TITULACIÓN, Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SU CREACIÓN.

El Sr. Decano procede a ceder la palabra al RSGIC para que dé cuenta a la Junta de Facultad sobre esta cuestión. En este sentido, el RSGIC informa que, en base a la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, en el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad, es necesario crear la Comisión de Reclamaciones de cada una de las titulaciones del Centro y que dichas comisiones estarán compuestas por:

- Decano de la Facultad, que actuará como presidente.
- Responsable de Calidad del centro, que actuará como secretario, y
- El Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente.
- Un estudiante como invitado, con voz, pero sin voto (el representante de la Comisión de Calidad de la titulación correspondiente).

El RSGIC también explica que, si para resolver el contenido de una reclamación hiciera falta un juicio técnico sobre contenidos de la asignatura objeto de la reclamación, se invitará a las sesiones a un miembro del área de conocimiento a la que esté adscrita la asignatura, con voz y sin voto, que siempre que sea posible pertenecerá a la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente.

Una vez informada a la Junta, queda creada la Comisión de Reclamaciones de cada titulación del Centro y nombrados sus componentes.

Por último, se avisa que esta nueva normativa hace necesario revisar el Proceso de Reclamaciones del Centro y que ya se está en ello. La estudiante **Dña. Dary Alexandra Vesga Marín** toma la palabra para preguntar si en este proceso de reclamaciones se tendrá en cuenta a los estudiantes que residen fuera de Cáceres, para que puedan poner las reclamaciones a distancia, sin necesidad de que vengan a la Facultad. El Sr. Decano contesta que ya se verá.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE OTRAS COMISIONES DEL CENTRO.

Este punto del día se pospone a la siguiente Junta de Facultad.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA TUTELA ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO PROPIO "BUSINESS INTELLIGENCE PARA LA TOMA DE DECISIONES".

La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo conceden la tutela académica al Máster Universitario Propio "Business Intelligence para la toma de decisiones", garantizando la calidad de este, entendiéndose válida para todas las ediciones posteriores del mismo, siempre que no se modifiquen sustancialmente los contenidos y se mantenga el título.

La Secretaría Académica del centro extenderá un certificado, con el Vº Bº del Decano, en el que se hará constar esta circunstancia.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

La profesora **Dña. Angela Guisado Moreno** toma la palabra y expone que no le ha llegado ninguna información de los tribunales del TFG de esta convocatoria. La Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos responde que, según las fechas aprobadas de defensa de los TFG/M de la convocatoria de enero, el 11 de febrero se publica el día, lugar y hora de la defensa, por ello, hoy es el día de la publicación de dicha información y se realizará a lo largo del día.

El profesor **D. Héctor Jiménez Naranjo** toma la palabra para agradecer a las personas que formaron parte en la Comisión del Máster anterior del BIG DATA el trabajo realizado, ya que este se ha podido aprovechar para la preparación del Máster Universitario Propio "Business Intelligence para la toma de decisiones".

La profesora **Dña. Yolanda Fernández Muñoz** toma la palabra para preguntar qué pasará en la firma de las tutorías en el caso de los profesores que atienden sus tutorías en otro centro. El Sr. Decano le responde que este tema se mirará y se establecerá un protocolo.

La estudiante **Dña. Dary Alexandra Vesga Marín** toma la palabra y pide disculpa por si no es adecuado el momento o el lugar, pero quiere preguntar por la incorporación del profesor de Derecho Fiscal, ya que los estudiantes de ADE no tienen clase y si el profesor provisional de Derecho Fiscal que tienen los del Grupo de ADE-Turismo va a cambiar, que ella se ha puesto en contacto con el responsable del departamento, pero no está solucionado. El Sr. Decano le responde que eso se lo debe comunicar a el para que realice las gestiones, que, si dentro de una semana no se soluciona, llamará al departamento y si no lo solucionan, llamará al Vicerrectorado correspondiente. La Vicedecana de Organización Académica le responde que este tema está pendiente de temas administrativo pero que el profesor se incorporará la semana próxima para ADE y que en ADE-Turismo, lo preguntará.

La estudiante **Dña. Dary Alexandra Vesga Marín** toma de nuevo la palabra para informar que desde el Consejo de Estudiantes del Centro se están organizando un proyecto de impartición de conferencias y pide la colaboración de los profesores en este proyecto. El Sr. Decano le da las gracias por esta iniciativa que comenzó el 5 de febrero con la conferencia impartida por el profesor D. Carlos Ongallo y que puede contar con la colaboración del equipo decanal. La alumna agradecerá cualquier aportación.

La profesora **Dña. María Antonia Caballet Lázaro** toma la palabra para preguntar si se abrirá la cafetería en el centro. El Sr. Decano le responde que está intentándolo.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14,10 horas, el Sr. Decano levanta la sesión, de lo cual y como Secretaria Académica doy fe.

**Fecha de
Aprobación:
13 de abril 2021**



Firma de la Secretaria Académica:


Firmado: Adelaida Ciudad Gómez

Visto bueno del DECANO:


Firmado: José Luis Coca Pérez